



# **Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores**

**TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA****SUBFUNCIÓN: DEUDA PÚBLICA INTERNA****DEUDA PÚBLICA INTERNA**

Durante el ejercicio 2014 se registraron transacciones de la deuda pública y costo financiero de la deuda pública, que sumaron 11 mil 340.4 millones de pesos derivado de la reestructuración de créditos que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, a través del decreto No. 284 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 068 - 3ª. Sección del 20 de noviembre del 2013, autorizó al poder ejecutivo refinanciar y reestructurar la deuda pública vigente por lo cual se llevó a cabo la reestructuración de 5 de los 8 créditos que conforman la deuda estatal, por una cantidad contractual de 11 mil 166.6 millones de pesos, con lo cual se logró obtener mejores condiciones, permitiéndonos mayor liquidez para atender las necesidades sociales, sin contratar más deuda.

La deuda directa reflejó un saldo de 14 mil 893.9 millones de pesos, con una variación de 173.8 millones de pesos menor a lo registrado en el ejercicio anterior, realizándose amortizaciones por un importe de 203.0 millones de pesos con el fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISE), 153.7 millones de pesos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) y 10 mil 983.7 millones de pesos de financiamientos y empréstitos, dicha variación del saldo de la deuda se debe al pago oportuno de amortizaciones de los créditos que se reflejó en una disminución en relación al saldo 2013.

**OBLIGACIONES**

Con la finalidad de eficientar la inversión pública en proyectos detonantes para el desarrollo de infraestructura en los diversos sectores del Estado, así como registrar la obligación financiera de acuerdo a los ingresos por concepto del Impuesto Sobre Nómina, se realizaron 2 pagos de intereses y uno por amortización del principal al Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago 635 que se efectuaron en el mes de julio, en cumplimiento a la cláusula segunda, fracción 2.3 del contrato de Fideicomiso, en este rubro se tuvo un devengado de 1 mil 177.0 millones de pesos, beneficiando a todo el Estado.

**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES****SUBFUNCIÓN: ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES****ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**

Para el ejercicio 2014, se tuvo un devengado por 483.7 millones de pesos correspondientes a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, mismo que fueron destinados para cubrir erogaciones derivadas de la prestación de servicios personales, así como de distintos de servicios personales correspondiente al poder ejecutivo.